



N° 49

LA PLATA, martes 30 de junio de 2009.

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN N° 2568, DISPONIENDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO OBLIGATORIO DE PERSONAL POLICIAL.
 - * RESOLUCIÓN N° 2575, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, CARGO DE JEFE DE DIVISIÓN SECRETARÍA.
 - * RESOLUCIÓN N° 2583, HABILITANDO PROVISORIAMENTE A LA EMPRESA "ITA PROTECTION S.A.".
 - * NOTA DE LA CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, REFERENTE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.
 - * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 26 de junio de 2009.

VISTO el expediente N° 21.100-607.063/09, por cuyas actuaciones se tramita el pase a situación de retiro activo obligatorio de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y de Personal de Apoyo a las Policías de la Provincia de Buenos Aires, de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías y del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que de los antecedentes compilados surge que los causantes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que los agentes Nelson Rubén AYALA, Fernando Omar BERLINGIERI, Julio Horacio CALDERÓN, Luis Héctor CATACCIO, Graciela Marcelina IGLESIAS, Julia Inés MENSEGUES, Abel Humberto OTAMENDI, Raúl Enrique PASI, Roberto Aníbal POSSE, Tristán PORCHEDDA; Juan Bautista Gustavo Javier TOYTOYNDJIAN, José Luis PELAIA y Luis Alfonso FARFAN registran actuaciones sumariales, según lo informado por la Auditoría General de Asuntos Internos y el Área Residual Sumarios Administrativos;

Que la adopción de la medida del pase a retiro activo obligatorio, es una decisión de la administración que encuadra en el marco de sus facultades discrecionales, pudiendo por ende, resolver en cada caso, la continuidad o el pase a retiro obligatorio de aquellos agentes que reúnan los requisitos;

Que conforme el criterio vertido por Asesoría General de Gobierno, en cuanto a la incidencia jurídica que el acto de pase a retiro tiene sobre las investigaciones sumariales y el

ejercicio de la potestad disciplinaria, la desvinculación del agente en estas circunstancias no extingue la acción disciplinaria, en tanto la medida sancionatoria correspondiente modifique la causal de cese - artículo 99 del Decreto N° 3326/04-, por lo que el acto que disponga el pase a retiro activo obligatorio deberá consignar que dicha causal de cese queda supeditada a efectos y resultados del sumario;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757, N° 13.704 prorrogada por Ley N° 13.842 y N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369, el Decreto Reglamentario N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05, y el Decreto N° 1766/05, modificado por Decreto N° 2197/05:

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo obligatorio, del personal cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO 1 que consta de DOS (02) fojas y forma parte integrante de la presente, en los términos del artículo 55 de la Ley N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369 y su Decreto Reglamentario N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05 y artículos 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Disponer en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo obligatorio, del personal cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO 2 que consta de DOS (02) fojas y forma parte integrante de la presente, en los términos del artículo 55 de la Ley N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369 y su Decreto Reglamentario N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05 y artículos 25 inciso a), 29 y 61 de la Ley N° 13.236, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Disponer en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo obligatorio, del personal cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO 3 que consta de UNA (01) foja y forma parte integrante de la presente, en los términos del artículo 55 de la Ley N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369 y su Decreto Reglamentario N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05 y artículos 25 inciso a), y 61 de la Ley N° 13.236, dejando establecido que dicha causal de cese queda supeditada a los efectos y resultados de las actuaciones sumariales que se instruyen.

ARTÍCULO 4º.- Disponer en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo obligatorio, del personal cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO 4 que consta de UNA (01) foja y forma parte integrante de la presente, en los términos del artículo 75 del Decreto N° 1766/05, modificado por Decreto N° 2197/05 y artículos 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 5º.- Disponer en la jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, el pase a situación de retiro activo obligatorio, a partir de la notificación, del Capitán del Agrupamiento Administrativo Luis Alfonso FARFAN (DNI. 8.574.910 - clase 1951), en los términos del artículo 75 del Decreto N° 1766/05, modificado por Decreto N° 2197/05 y artículos 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236, dejando establecido que la causal de cese queda supeditada a los efectos y resultados de las actuaciones sumariales que se instruyen.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaria General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2568.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

COMISIONADO

FIGUEROA Carlos Daniel (DNI. 13.947.939 - clase 1957).

INSPECTOR

ALMIRANDO Víctor Fabián (DNI. 14.446.088 - clase 1960).
BATTAFARANO, Leony Elena (DNI. 13.617.379 - clase 1959).
CACHO Carlos Nereo (DNI. 13.242.136 - clase 1959).
CASTRO Adriana Graciela María (DNI. 12.599.078 - clase 1958).
FAIDUTTI Néstor Osvaldo (DNI. 10.388.007 - clase 1952).
GAMARRA Julio Roberto (DNI. 14.321.574 - clase 1960).
GÓMEZ Víctor Eduardo (DNI. 12.906.045 - clase 1959).
HUICI José Miguel (DNI. 13.318.896 - clase 1957).
LÓPEZ José Carlos (DNI. 13.713.340 - clase 1960).
MUÑOZ Héctor Francisco (DNI. 11.928.230 - clase 1956).
NEGOCI Néstor Sergio (DNI. 11.359.346 - clase 1954).
ORCOYEN José Alberto (DNI. 12.573.817 - clase 1956).
PAEZ Julio Andrés (DNI. 12.822.812 - clase 1957).
TOMASELLI Juan Ángel (DNI. 12.408.581 - clase 1958).
VILLALBA Eduardo Horacio (DNI. 14.330.322 - clase 1961).

CAPITÁN

ABDALA Miguel Ángel (DNI. 11.924.764 - clase 1958).
ALIANI Gladys Liliana (DNI. 13.050.085 - clase 1959).
ALONSO Jesús María (DNI. 11.322.282 - clase 1954).
ANDRADE Miguel Osvaldo (DNI. 12.412.222 - clase 1956).
BARRIONUEVO Hugo Abel (DNI. 10.603.937 - clase 1953).
CATALANO Jorge (DNI. 13.088.420 - clase 1957).
DEMILTA Juan José (DNI. 11.867.761 - clase 1955).
DEREGIBUS Guillermo (DNI. 12.894.098 - clase 1957).
DÍAZ Mario Alberto Ramón (DNI. 14.122.572 - clase 1960).
ERBURU Norberto Claudio (DNI. 10.879.293 - clase 1953).
ESPINOSA Sergio Rene (DNI. 12.939.281 - clase 1960).
GARCÍA Marcelo Alberto (DNI. 13.616.125 - clase 1959).
GIOIA Raúl Héctor (DNI. 12.536.761 - clase 1957).
GIORELLO Mónica Susana (DNI. 11.924.865 - clase 1955).
GÓMEZ Jorge Daniel (DNI. 13.633.745 - clase 1959).
GONZÁLEZ Ricardo Roberto (DNI. 13.948.862 - clase 1960).
HOLZMANN Rubén Daniel (DNI. 13.025.868 - clase 1959).
ILNAO Miguel Ángel (DNI. 10.751.631 - clase 1953).
LASKOUSKI Omar Adrián (DNI. 13.916.149 - clase 1960).
LEVPUSECK José María (DNI. 12.427.402 - clase 1959).
LÓPEZ Julio César (DNI. 13.187.233 - clase 1957).
MAIDANA Felipe Eduardo (DNI. 10.879.821 - clase 1953).
MANSILLA Rubén Eduardo (DNI. 11.351.863 - clase 1955).
MARTÍNEZ Carlos Alberto (DNI. 12.228.634 - clase 1958).
MARTÍNEZ Jorge Aníbal (DNI. 12.258.208 - clase 1958).
MIÑO Carlos Julián (DNI. 12.301.032 - clase 1958).
MOLINA Juan Carlos (DNI. 12.844.729 - clase 1959).
MONTIEL Juan Ramón (DNI. 12.546.501 - clase 1956).
MONTOBAN Analía (DNI. 13.000.939 - clase 1959).
OCAMPO Eduardo Daniel (DNI. 13.862.754 - clase 1959).
PADRÓN Miriam Elizabeth (DNI. 13.267.327 - clase 1959).
PÉREZ BERNARDEZ Carlos (DNI. 10.943.157 - clase 1953).
PÉREZ Néstor Omar (DNI. 13.365.420 - clase 1959).
POURPOUR Miguel Ramón (DNI. 13.438.420 - clase 1959).
RÍOS Roberto Daniel (DNI. 13.786.410 - clase 1960).
RIVARA Juan José (DNI. 13.705.071 - clase 1959).
ROMERO Luis Alberto (DNI. 12.933.884 - clase 1957).
SALINAS Andrés (DNI. 13.724.116 - clase 1959).
SCACCHI Marcelo Iván (DNI. 13.022.900 - clase 1959).
SCARAMELLO Pedro Ernesto (DNI. 13.641.615 - clase 1959).

SMITH Raúl Oscar (DNI. 13.572.902 - clase 1959).
TORRES OCAMPOS Ramón Francisco (DNI. 12.162.794 - clase 1956).
UBALLES Rogelio Enrique (DNI. 11.468.536 - clase 1955).
VEIRO Héctor Oscar (DNI. 11.178.629 - clase 1954).
WEGENER Graciela Liliana (DNI. 13.570.429 - clase 1960).

TENIENTE PRIMERO

CRUZ Rubén Oscar (DNI. 11.990.635 - clase 1956).
DALPONTE Oscar Emilio (DNI. 10.099.913 - clase 1951).
SABASTIANI Roberto Alfredo (DNI. 11.416.900 - clase 1955).
SONCINI Omar Oscar (DNI. 7.792.736 - clase 1947).
TAPIA Héctor Alfredo (DNI. 8.111.543 - clase 1950).
TISSONE Carlos Alberto (DNI. 10.153.826 - clase 1952).

TENIENTE

ALEGRE Juan Oscar (DNI. 10.291.924 - clase 1952).
ARGAÑARAZ Marcelo Nolberto (DNI. 13.000.002 - clase 1958).
BOCCHINI Jorge Eduardo (DNI. 12.310.948 - clase 1956).
DÍAZ Eduardo Horacio (DNI. 13.713.388 - clase 1957).
MENDOZA Juan Manuel (DNI. 14.120.463 - clase 1957).
RICHE Daniel Alberto (DNI. 8.481.297 - clase 1951).
RIVAROLA Juan Pedro (DNI. 10.099.397-clase 1951).
ROMERO Genaro Victoriano (DNI. 4.996.715 - clase 1948).
VILLOLDO Jorge Daniel (DNI. 12.758.816 - clase 1958).

SUBTENIENTE

BENÍTEZ Julio Alejandro (DNI. 16.427.281 - clase 1962).
GARCÍA Alberto (DNI. 8.531.281 - clase 1951).

ANEXO 2

INSPECTOR

ACEVEDO Alberto (DNI. 13.094.127 - clase 1957), a quien se le limita la designación en el cargo de Director de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas dispuesta por Resolución N° 2341/08.

BUCCI Mario Gustavo (DNI. 11.135.852 - clase 1954), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Departamento Zona Operativa Vial VI Azul dispuesta por Resolución N° 720/09.

BURATOVICH Raúl Alberto (DNI. 12.844.871 - clase 1957), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Navarro dispuesta por Resolución N° 1738/05.

BUSTICHI Fernando Mario (DNI. 13.942.571 - clase 1960), a quien se le limita la designación en el cargo de Director de Explosivos dispuesta por Resolución N° 2341/08.

CORTINA Julio César (DNI. 13.797.337 - clase 1960), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de División Seguridad Bancaria dispuesta por Resolución N° 3152/07.

CUEVAS Rubén Oscar (DNI. 13.239.296 - clase 1957), a quien se le limita la designación en el cargo de Delegado Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Necochea dispuesta por Resolución N° 834/08.

DIEGO Miguel Alberto (DNI. 11.995.414 - clase 1958), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Pergamino dispuesta por Resolución N° 324/06.

FISZBEIN Gabriel Mario (DNI. 14.034.704 - clase 1960), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Mar del Plata dispuesta por Resolución N° 1836/07.

GÓMEZ Roberto Raúl (DNI. 13.231.397 - clase 1959), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe del Destacamento Móvil dispuesta por Resolución N° 581/06.

IGLESIAS Gustavo Alfredo (DNI. 14.259.003 - clase 1960), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Escobar dispuesta por Resolución N° 2976/06.

LUNA Ricardo Juan (DNI. 12.159.008 - clase 1956), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Departamento Zona Operativa Vial I La Plata dispuesta por Resolución N° 3792/07.

MANSILLA Eugenio Orlando (DNI. 10.798.675 - clase 1953), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata dispuesta por Resolución N° 720/09.

PELLIZZARI Adolfo José (DNI. 12.557.076 - clase 1956), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Junín dispuesta por Resolución N° 324/06.

PEÑA Gustavo Cristian (DNI. 8.383.671 - clase 1950), a quien se le limita la designación en el cargo de Director de Operaciones Científicas dispuesta por Resolución N° 242/08.

QUIROGA Oscar Alberto (DNI. 13.658.676 - clase 1960), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito General Guido dispuesta por Resolución N° 479/05.

RODRÍGUEZ Luis Daniel (DNI. 12.707.999 - clase 1959), a quien se le limita la designación en el cargo de Director Coordinación y Planificación Vial dispuesta por Resolución N° 373/08.

SALAS Oscar Antonio (DNI. 13.195.291 - clase 1959), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Trenque Lauquen dispuesta por Resolución N° 479/05.

ULLUA Nora Iris (DNI. 13.695.463 - clase 1957), a quien se le limita la designación en el cargo de Coordinador Zonal dispuesta por Resolución N° 929/06.

VERÓN Rubén Ejidio (DNI. 13.263.342 - clase 1959), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Departamento Seguridad Autopistas dispuesta por Resolución N° 720/09.

CAPITÁN

BARRIENTOS Guillermo Walter (DNI. 14.201.430 - clase 1961), a quien se le limita la designación en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas La Plata dispuesta por Resolución N° 834/08.

DIEGUEZ Jorge Alberto (DNI. 11.320.455 - clase 1954), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Buenos Aires 2 San Martín dispuesta por Resolución N° 205/08.

LEÓN MONTES César Ernesto (DNI. 13.909.220 - clase 1960), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal General Alvarado dispuesta por Resolución N° 078/06.

MINTEGUIAGA Carlos Antonio (DNI. 12.200.539 - clase 1956), a quien se le limita la designación en el cargo de Secretario Académico de Escuela Categoría "B" Mar del Plata dispuesta por Resolución N° 2885/07.

MOYANO Ernesto Ángel Ramón (DNI. 11.987.727 - clase 1956), a quien se le limita la designación en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Necochea dispuesta por Resolución N° 834/08.

VEGA Carlos Fernando (DNI. 13.643.079 - clase 1957), a quien se le limita la designación en el cargo de Subdirector de Investigaciones en Función Judicial Mar del Plata dispuesta por Resolución N° 2485/08.

INSPECTOR

AYALA Nelson Rubén (DNI 13.856.958 - clase 1957).

CAPITÁN

BERLINGIERI Fernando Omar (DNI. 13.545.591 - clase 1960).
CALDERÓN Julio Horacio (DNI. 13.872.441 - clase 1960).
CATACCIO Luis Héctor (DNI. 14.173.349 - clase 1961).
IGLESIAS Graciela Marcelina (DNI. 13.365.393 - clase 1957).
MENSEGUES Julia Inés (DNI. 11.485.895 - clase 1955).
OTAMENDI Abel Humberto (DNI. 14.184.149 - clase 1960).
PASI Raúl Enrique (DNI. 12.397.569 - clase 1956),
POSSE Roberto Aníbal (DNI. 13.748.410 - clase 1960).
PORCHEDDA Tristán (DNI. 14.146.908 - clase 1960).
TOYTOYNDJIAN Juan Bautista Gustavo Javier (DNI. 12.319.392 - clase 1956).

TENIENTE PRIMERO

PELAIA José Luis (DNI. 8.251.328 - clase 1945).

CAPITÁN DEL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

BROGGIA Roberto Daniel (DNI. 12.195.792 - clase 1958).
COLAIANNI María Olga (DNI. 6.158.304 - clase 1949).
FORASTIERO Miguel Ángel (DNI. 12.880.081 - clase 1956).
FRAU Alfredo Gabriel (DNI. 13.424.992 - clase 1960).
GABBAI Silvia Liliana (DNI. 10.502.575 - clase 1952).
GONZÁLEZ Emilio Enrique (DNI. 12.159.140 - clase 1958).
GONZÁLEZ Graciela Noemí (DNI. 6.507.071 - clase 1951).
GOÑI Jorge Edelmiro (DNI. 4.645.360 - clase 1945).
MARENZI Raúl Marcelo (DNI. 12.291.406 - clase 1958).
MORINIGO Gloria Noemí (DNI. 12.942.327 - clase 1957).
NUFRIO Edgardo Alberto (DNI. 13.000.521 - clase 1957).
SANTANA MIERES José Roberto (DNI. 11.995.534 - clase 1956).
ZUDAIRE DÍAZ Delia Susana (DNI. 10.353.146 - clase 1952).

TENIENTE PRIMERO DEL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

MARTÍNEZ Mónica María (DNI. 14.417.638 - clase 1957).

TENIENTE DEL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

BRANDAN Héctor Rubén (DNI. 12.506.527 - clase 1956).

CAPITÁN DEL AGRUPAMIENTO TÉCNICO

CASTAÑO Gladys Beatriz (DNI. 13.327.913 - clase 1957).

CAPITÁN DEL AGRUPAMIENTO PROFESIONAL

BARDI Jorge Alberto (DNI. 11.812.311 - clase 1956).
BARREDA Stella Maris (DNI. 13.386.886 - clase 1956).
PÉREZ Luis Adolfo (DNI. 12.707.511 - clase 1957).
PIPERINO Antonio Miguel (DNI. 12.942.266 - clase 1957).

TENIENTE PRIMERO DEL AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES

MARTÍNEZ Ana Teresa (DNI. 13.570.367 - clase 1957).

SUBTENIENTE DEL AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES

BIANCO Marta Ester (DNI. 5.596.295 - clase 1947).

LA PLATA, 26 de junio de 2009.

VISTO el expediente N° 21.100-512.680/09, por cuyas actuaciones el Superintendente de Coordinación Operativa propone la designación del Capitán Oscar Daniel PIÑERO, legajo N° 13.591, en el cargo de Jefe de División Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887 de fecha 20 de diciembre de 2005, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 324 de fecha 31 de marzo de 2006, se designó en el cargo de Jefe de División Secretaría al Inspector Leandro Sergio BASTIDA, legajo N° 18.285;

Que el Superintendente de Coordinación Operativa propone la designación del Capitán PIÑERO en el cargo de Jefe de División Secretaría (fs 2);

Que el Subsecretario de Seguridad avala la propuesta (fs 4);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que en orden a ello, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente PIÑERO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757, N° 13.482, N° 13.201 modificada por Ley N° 13.369, y N° 13.704, prorrogada por Ley N° 13.842, y el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Seguridad, Superintendencia de Coordinación Operativa, la designación en el cargo de Jefe de División Secretaría, al Inspector Leandro Sergio BASTIDA (DNI. 18.574.464 - clase 1967), dispuesta por Resolución N° 324/06, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Seguridad, Superintendencia de Coordinación Operativa, en el cargo de Jefe de División Secretaría, al Capitán Osear Daniel PIÑERO (DNI. 12.942.062 - clase 1959), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2575.

**Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 26 de junio de 2009.

VISTO el presente expediente N° 21.100-447.663/08 y su agregado N° 21.100-447.673/08, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "**ITA PROTECTION S.A.**", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto de los señores Javier Baltasar GÓMEZ, Delfor Osvaldo MÉNDEZ y la Sra. Silvina Mónica María SILVA;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "**ITA PROTECTION S.A.**";

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 19 de la Ley N° 13.757, 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "**ITA PROTECTION S.A.**" como Prestadora de Servicios de Seguridad, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Rawson N° 48, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Comisario Inspector (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Don Delfor Osvaldo MÉNDEZ, titular del D.N.I. N° 5.247.591.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, pasar a la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2583.

**Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

**NOTA DE LA CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA**

LA PLATA, 23 de junio de 2009.

Por disposición de la Sala Primera de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, se comunica que el día 16 del corriente, reunidos en Acuerdo Extraordinario, los Señores Jueces de esta Sala Primera, Doctores Pedro Luis Soria, María Silvia Oyhamburu y Raúl Dalto, procedieron a designar las autoridades de este Tribunal para el año judicial comprendido entre **el día dieciséis de junio del año 2009 hasta el dieciséis de junio del año 2010**, resultando que ejercerá la **Presidencia** durante dicho periodo la Señora Juez doctora **MARÍA SILVIA OYHAMBURU**, la **Vice Presidencia** el Señor Juez doctor **RAÚL DALTO**, y será **Vocal** el Señor Juez doctor **PEDRO LUIS SORIA**.

EXPEDIENTE N° 21.100-610.596/09.

**MARÍA LAURA BERTOMEU
Auxiliar Letrada
Cámara de Apelación y Garantías
en lo Penal**

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Oficial de Policía Legajo N° 152.297 MOYANO, Alfredo Eduardo, perteneciente a la Delegación de Servicio de Custodia, Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos de Lomas de Zamora, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 23-06-09.

Oficial de Policía Legajo N° 160.119 CONDE, Diego Maximiliano, perteneciente a la Comisaría Malvinas Argentinas 2da., por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 23-06-09.

Dra. MARÍA ALEJANDRA PROVÍTOLA
Auditora General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

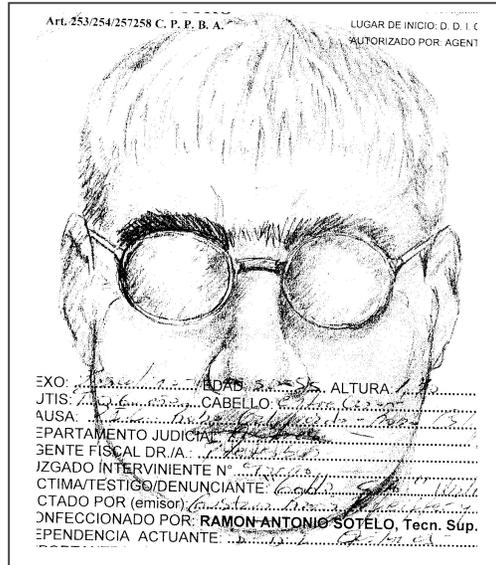
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

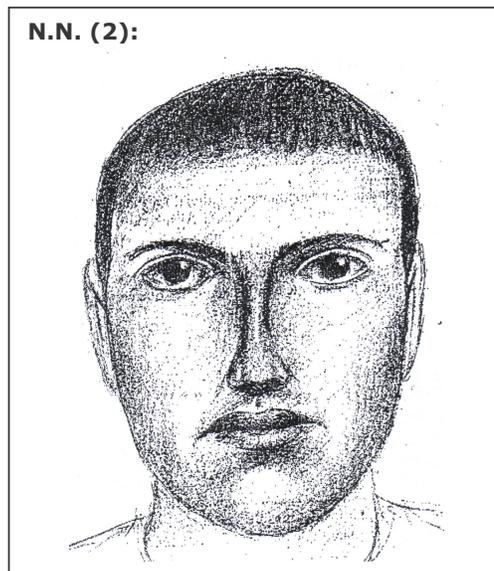
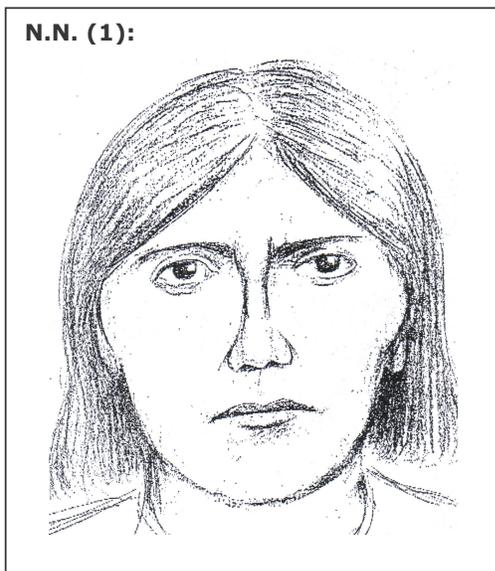


SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 50 a 55 años, altura 1,70, peso 100 a 110 Kg., cutis trigueño, cabello entrecano. Solicitarla D.D.I. Quilmes. Intervienen U.F.I. y J. N° 12 a cargo de la Dra. María Cristina Pietrobón del Dpto. Jud. Quilmes. I.P.P. N° 006.501/09, caratulada "P.I.L. Y ROBO CALIFICADO ARTÍCULO 163 - PALICHUK WALTER ADRIÁN". Expediente N° 21.100-610.841/09.



2.- N.N.(1): como de 30 a 35 años, altura 1,65, peso 55 Kg., cutis blanco, cabello rojizo - rubio;
N.N.(2): como de 25 a 30 años, altura 1,75, peso 75 kg., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Ordenarla Ayudantía Fiscal de Lobos, dependiente de la U.F.I. Saladillo a cargo de la Dra. Patricia Hortel. I.P.P. N° 2378/08, caratulada "FRANCAVILA RUBÉN ADRIÁN S/ ROBO CALIFICADO ART. 163". Expediente N° 21.100-610.842/09.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- MEDINA MARIO HÉCTOR: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de una vaquillona careta negra de 350 kgs., con marca y sin señal. Solicitarla Patrulla Rural de Bolívar. Interviene UFID N° 15 a cargo de la Dra. Julia María Sebastián del Dpto. Jud. Azul. Expediente N° 21.100-611.944/09.

2.- CAPELLETTI CARLOS ALBERTO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de tres vacas pelaje overo negra, una pelaje pampa, una pelaje manto negro y cuatro vacas pelaje negro de raza Holando Argentina, las cuales poseen marca. Solicitarla Comisaría Brandsen. Interviene U.F.I. N° 9 del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100-610.843/09.



SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- DIURAZA ALEJANDRO: I.P.P. N° 32.460, caratulada "ABIGEATO". Búsqueda y hallazgo de un equino con número inmutable 250.171, el cual se encuentra inscripto al folio 23 del libro 53ª para el partido de La Plata. Solicitarla Comisaría La Plata 3ra. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Dr. César Melazo, ambos del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100-610.582/09.

"250.171"
